

# Información Institucional y Organizativa

## Normativa aplicable

La legislación a la que se acoge la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía es la siguiente:

- Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 279/2003, de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía y se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento

Además, la Fundación se rige en su ámbito interno por los siguientes Estatutos:

- [Estatutos CTA](#) [ /export/sites/cta/.galleries/documentos-transparencia/2.6.2.-ESTATUTOS-MODIFICADOS.pdf ]

## Funciones y servicios

Las funciones de Corporación Tecnológica de Andalucía están recogidas en sus objetivos, misión y visión, que se pueden consultar [aquí](#). [ /sites/cta/es/objetivos-vision-mision-y-politica-de-calidad/ ]

Asimismo, CTA ofrece servicios relacionados con la innovación que están detallados [aquí](#) [ /sites/cta/es/servicios-empresariales/servicios-empresariales/evaluacion-de-iniciativas-basadas-en-tecnologia-innovadora/ ].

## Patronato

El Patronato es el órgano colegiado de gobierno y representación de la Fundación. Puede consultar su composición [aquí](#) [ /sites/cta/es/cta-cluster/organos-de-gobierno-/ ].

## Organigrama

CTA está formada por una plantilla de 35 personas altamente cualificadas. Puede consultar su composición y el organigrama de la Fundación a continuación:

- [Plantilla de CTA](#) [ /sites/cta/es/quienes-somos/staff-cta/ ]
- [Organigrama](#) [ /export/sites/cta/.galleries/documentos-transparencia/Organigrama2020.pdf ]

## Información de contacto

- **CTA, Corporación Tecnológica de Andalucía**

C/Albert Einstein, s/n. Edificio INSUR, 4ª pta. PCT Cartuja | 41092 - Sevilla

Teléfono: 95 446 13 52 [cta@corporaciontecnologica.com](mailto:cta@corporaciontecnologica.com) [ <mailto:cta@corporaciontecnologica.com> ]

#### ▪ RRII y Comunicación

Para contactar con el dpto. de RRII y Comunicación, puede llamar al teléfono 954468212 o escribir a [info@corporaciontecnologica.com](mailto:info@corporaciontecnologica.com) [ <mailto:info@corporaciontecnologica.com> ]

Puede acceder a la sala de prensa de Corporación Tecnológica de Andalucía [aquí](http://sites/cta/es/sala-de-prensa/) [ [/sites/cta/es/sala-de-prensa/](http://sites/cta/es/sala-de-prensa/) ].

## Más información

Si desea información adicional, puede consultar nuestra memoria de actividades 2018 en el siguiente enlace:

### Memoria 2018 CTA

[ [http://www.corporaciontecnologica.com/export/sites/cta/.galleries/galeria-de-descargas/Memoria\\_2018.pdf](http://www.corporaciontecnologica.com/export/sites/cta/.galleries/galeria-de-descargas/Memoria_2018.pdf) ]

---